

# EL PACENSE.

REVISTA DE ENSEÑANZA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15 Y 25 DE CADA MES.

DIRECTOR: D. RICARDO CASTELO GARCIA.

## PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes. . . . . 0,50 pts.  
Un trimestre. . . . . 1,50 „

La correspondencia se dirigirá al Administrador.—Se dará cuenta de las obras recibidas.—Se gestionarán los asuntos profesionales que encarguen los suscritores.—No se devuelven los originales.

## PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Santo Domingo, 13.

## ADVERTENCIA.

La Administración de este periódico ruega á cuantos reciban el presente número, y no deseen suscribirse, que se sirvan devolverlo, á fin de no considerarlos como suscritores.

### Sección doctrinal.

Retiramos hoy el artículo sobre *Oposiciones* y el correspondiente á la *Sección científico-literaria*, por dar cabida al siguiente, que tomamos de nuestro colega de Sevilla *El Hispalense*, suscrito por su director, nuestro querido amigo D. Santiago López Tamayo, con quien en este punto estamos de perfecto acuerdo:

### ASOCIACIÓN.

Las intimidaciones de nuestra vida profesional revelan al menos dotado de espíritu observador las desdichas que nuestra clase experimenta.

El mezquino sueldo que disfruta no le permite satisfacer sus perentorias necesidades, ni lograr en la ciudad el valimiento y consideración que le corresponde, así viva lleno de privaciones y sacrificios y víctima de general menosprecio.

Y cual si estas desgracias no bastasen para hacer libar al magisterio las heces de la amargura, la difamación y la calumnia, con despiadada saña, suelen cebarse en nuestra honra profesional, aumentando más y más el tormento de nuestra agónica existencia.

Y siendo tan desconsolador el presente y el porvenir del Magisterio, no lo parece, si se juzga por la

despreocupación con que miramos todo cuanto nos concierne é interesa, por más que en el fondo de nuestra conciencia protestemos una y mil veces de nuestra propia conducta por el bochornoso dictado que merece.

¿Es por que el magisterio no se siente poseído de esa grandeza de espíritu, de esa magnanimidad propias de nobles corazones?

¿Es que no puede albergar el amor fraterno en su pecho, quien consagra su vida entera al más sublime de todos los ministerios, á la educación de la niñez, única base del bienestar de la humana especie?

¿No pueden, acaso, amarse mutuamente los que con perseverante amor se complacen en dirigir por la senda de la virtud y de la verdad los tiernos corazones de la infancia, para formar ese microscopio sensible, inteligente y libre que se llama hombre?

Y los que así viven siempre dispuestos á ejercer la más noble de todas las virtudes, educar y moralizar ¿es posible que no se acuerden de sí mismos, ni de esas partes integrantes de su ser, de sus propios hijos, y aunque de pasada, no se les ocurra alguna vez pensar en el incierto porvenir que les prepara la escasez de nuestros medios y la inconsideración con que se atienden nuestros importantísimos servicios?

Nó; quienes son buenos para los demás, han de ser mejores para sus hijos; pero al pensar en ellos y en mejorar su situación, se ven solos y que sus titánicos esfuerzos se esterilizan por la envidia de unos, el egoísmo y la mala fé de otros y la criminal indiferencia de los más, mereciendo así pobre concepto á la sociedad que nos contempla, por intestinas discordias divididos, é impotentes, sin el respeto y consi-

deración que merece la dignidad de nuestra misión elevadísima.

Sonroja ver cómo se nos menosprecia, se nos mira y se nos aleja de la posición social que en justicia corresponde á la importancia de nuestro cargo, por obstáculos invencibles que, cual gigantescas moles interpuestas á nuestro paso, surgen de la vorágine de la envidia y de la codicia, de la calumnia y del despecho.

Ahora bien, conocida la enfermedad, ¿será imposible aplicar pronto y radical remedio?

Difícil, muy difícil es ciertamente el estado de nuestra clase, vejada y oprimida de continuo por las demasías de los municipios y las imposiciones del caciquismo; pero por lo mismo que nuestra situación es penosísima, nosotros que sentimos el mal y sufrimos sus funestas consecuencias, estamos obligados en primer término á poner el remedio, sin esperar otro auxilio que el de nuestras propias fuerzas, siempre suficientes, y prescindiendo por completo de promesas engañosas de ciertos farolones ó de tutelas oficiales no menos mentidas, porque no se realizan nunca ó vienen á aumentar nuestras adversidades muy lejos de remediarlas, pues no parece sino que el génio del mal cierne constantemente sus etéreas alas sobre nuestra clase, emponzoñando con su infecto hálito cuanto concierne al Magisterio.

Nada más denigrante que la sumisión á nuestros propios detractores y más perjudiciales enemigos; nada más denigrante que el lamentable empeño de alcanzar mediante la súplica y como limosna lo que la sociedad nos debe por su propio interés y beneficio, por ministerio de la ley y de la justicia, de la razón y del derecho; nada más denigrante que el vasallaje ignominioso

á que nos hallamos reducidos y que alimenta con premeditado fin la cizaña de la discordia que de innobles pasiones se sostiene y que en nuestra desunión funda su despótico triunfo.

Que ninguna asociación prevalece en esta provincia, se susurra de muy antiguo, porque la disgregación del magisterio fomenta bastardos medros.

No obstante, si reflexionando que ninguna clase social puede prescindir de nuestros servicios, colocándonos á la altura de nuestro importante ministerio, nos unimos en apretado haz desposeidos de ese funesto y ridículo individualismo, causa sobre todo de nuestras desdichas, valdremos más indudablemente, porque la sociedad llegará á respetarnos y considerarnos, mejorará nuestra situación y con ella el incierto porvenir de nuestros hijos.

No basta decir que somos hermanos y compañeros, urge demostrarlo formando una liga indisoluble con la cual podamos resistir á la arbitrariedad y al favoritismo, triunfando de los que nos explotan, calumnian y vilipendian.

Dispensándonos mútua protección y apoyo, no sólo en nuestras personas sino también en las de nuestros hijos, rechazando enérgicamente todo intrusismo, venga de donde viniere, brillará en nuestro horizonte refulgente aurora de más halagüeño porvenir.

La asociación del magisterio se impone con la fuerza irresistible de los hechos, por que es simpática á los corazones magnánimos y fraternos.

Emprendámosla, pues, deponiendo toda pasión innoble, sin reserva ni desaliento por que el escepticismo y la inercia jamás fueron glorificados.

No nos desacreditemos unos á otros para medrar sobre la ruina del compañero.

Rechacemos toda imposición y no demos cabida en nuestro pecho á bastardas pasiones.

Sepamos amarnos y tolerarnos recíprocamente aunando nuestras fuerzas para conseguir bienes colectivos y duraderos.

El sol nos alumbrará á todos por igual.

Que la fraternidad, emanada de la cumbre del Gólgota, sea el sol de nuestra clase y glorioso emble-

ma para vencer todos los obstáculos que el egoísmo ó la envidia, la calumnia, la codicia, la perfidia ó el despecho, opongán á nuestra marcha triunfal y bienhechora.

SANTIAGO L. DE TAMAYO.

### Sección oficial

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Sesión ordinaria de 20 de Noviembre de 1891

Reunidos los Sres. Gobernador, Doncel, Thomas-Hidalgo, Pesiny, Franco y Barco se leyó y aprobó el acta de la anterior, tomándose los acuerdos siguientes:

Haber visto con gusto el informe emitido por el alcalde de Risco en el que manifiesta que ha adoptado las medidas necesarias para que la maestra sea respetada en el desempeño de sus funciones.

Quedar enterada de que se han remitido á las interesadas D.<sup>ña</sup> Isabel Frejo Ramos, auxiliar de niñas de Don Benito y D.<sup>ña</sup> María Cordero Sánchez, que lo es de Fregenal, los nuevos títulos administrativos con el aumento de sueldo.

Participar al Rectorado que ha tomado posesión de su cargo la auxiliar de Puebla de Alcocer, D.<sup>ña</sup> María Moreno Mulero; la de Castuera, D.<sup>ña</sup> María Rodríguez González; el interino de Cabeza la Vaca, D. Enrique Rubio y el maestro también interino de Guareña, D. Manuel González y Panseco.

Quedar enterada de que habiendo cesado la difteria en la villa de Higuera la Real se han abierto de nuevo las escuelas.

Que se gire una visita de Inspección á propuesta del Sr. Presidente, á las escuelas de Zalamea, con el objeto de informar sobre la conveniencia de que las escuelas sean ó no trasladadas á los nuevos locales que el ayuntamiento les designa.

Cumplimentar los nuevos títulos administrativos por aumento de sueldo expedido á los auxiliares de las escuelas de ambos sexos de Medellín y el de Talavera D. Ricardo Carballo Luengo.

Dar curso á una instancia que eleva al Rectorado D. Enrique Rubio y Rodríguez solicitando nuevo título administrativo, por haberse extraviado el que hace poco tiempo se le expidió.

Quedar enterada de que la maestra de Esparragalejo, D.<sup>ña</sup> Micaela Martín y Mulero, se encuentra ya al frente de su escuela.

Aprobar las cuentas de los habilitados D. Ricardo Castelo por el cuarto trimestre de 1890-91 y D. Rafael Trujillo del primero de 1891-92.

Participar al maestro de Usagre, don Marcelo de San Esteban, que el Rectorado deja sin efecto la permuta entablada con D. José Aniceto, maestro de Paterna.

Quedar enterada de que por el Sr. Presidente se han cumplimentado los títulos administrativos del maestro interino de Llerena, D. Publio Capilla y el auxiliar interino de Puebla de Alcocer, D. Juan Antonio Uriá; de que la Junta local de sanidad del pueblo de Alconchel ha acor-

dado la clausura de aquellas escuelas mientras dure la difteria; y de que la Junta local de Tamurejo ha girado una visita á la escuela de niños.

Comunicar á D. Joaquín Fonseca Gundin la licencia que como enfermo le concede el Rectorado.

Informar en sentido favorable y elevarlo al Rectorado, el expediente instruido por el ayuntamiento de Olivenza para reducir su escuela superior de niños á elemental.

Manifiestar al alcalde de Hornachos que la habitación de que se dispuso para que dieran clase en ella los niños y niñas menores de seis años, pertenece á la casa de la maestra.

Elevar al Rectorado una instancia del auxiliar de Higuera de Vargas, D. Pedro del Barco, que pretende licencia para asistir á las clases en esta escuela Normal.

Comunicar á D. Francisco de Paula Mata y Díaz, maestro de la Codosera, que le ha sido concedida su jubilación por edad.

A D.<sup>ña</sup> Dolores Mateos y Fernández la pensión de viudedad de 480 pesetas y á D.<sup>ña</sup> Joaquina de Ocano y Borrego la pensión de 466 pesetas y 6 céntimos.

Devolver informada al Rectorado una instancia de D. Diego Carballo, que pide un año de licencia sin sueldo, y la Junta expone que no existe en la ley disposición alguna que autorice esta pretensión.

Elevar al Rectorado las instancias de D.<sup>ña</sup> Cándida Sánchez y Núñez, auxiliar de Cabeza del Buey, la de D.<sup>ña</sup> Dolores Saenz y Gallego, auxiliar de Hornachos y de D.<sup>ña</sup> María Hernández Habas de Medina de las Torres, que solicitan las tres nuevos títulos administrativos por aumento de sueldo.

Reclamar directamente los presupuestos del material de sus escuelas del presente año á los maestros D. Eugenio Bugarrín y D.<sup>ña</sup> Juana Ulloa, de Alburquerque; D. Juan García Gil y D. Bonifacio García Gil, de Almendralejo; D.<sup>ña</sup> Bartolomé Díaz, de Valdetorres; D.<sup>ña</sup> Isabel Gómez Guzmán, de Fuente de Cantos; don Félix Manuel González y D.<sup>ña</sup> María Presentación López Martínez, de Casas de Don Pedro; D. Eugenio Rodríguez y doña Amalia Cabezas, de Castilblanco; doña Eduarda Sánchez, de Valdecaballeros; D.<sup>ña</sup> Amalia Parrado, de Salvaleón; doña Isabel Marcelo y Criado, de Valencia del Mombuey; D. Federico Justiniano Uriz, de Azuaga; D. Juan Mendez Mercado, de Higuera de Llerena; D. Tomás González, de la Nava de Mérida; D.<sup>ña</sup> Catalina Moreno, de Villagonzalo; D.<sup>ña</sup> María Viegas, de Táliga; y D. Ildefonso Gordillo, de Villanueva del Fresno.

Ordenar al alcalde de la Nava de Mérida que una vez que el maestro de aquella escuela de niños, D. Tomás González Oliva, se ausentó de la localidad por enfermo, ignorándose su paradero, ponga al frente de la escuela un suplente para que no se suspendan las clases.

Aprobar los presupuestos del material de sus escuelas que han presentado D.<sup>ña</sup> Isidora Rodríguez Ruiz, de Fuente de León; D. Luis Sánchez Capilla, de Aljucén; don Guillermo Rodríguez, de Valdetorres; D.<sup>ña</sup> Rosalía Muñoz, de Manchita; D.<sup>ña</sup> Andrea García Gómez, de Maguilla; D.<sup>ña</sup> Cata-

lina Sirgado, de Zahinos; D. Agustín Rebollo, de Puebla del Prior; D. Marcelo de San Esteban, de Usagre; D. Antonio Lamba, de Rena; D.<sup>a</sup> Ana de Tena Morillo, de Malpartida de la Serena; D. Fernando de Vera y Borrego, de Tálaga; D. Plácido Galván Rodríguez, de Aceuchal; D. Manuel Fernández Miranda, de Fuente del Arco; y el de D.<sup>a</sup> María del Rosario Sánchez, de Montemolin.

Se devuelven para ser reformados el de D. Jacinto Ruiz, Acedera; D. Tomás del Río, Orellana la Sierra; y el de doña Antonia Fernández Osuna, de Fuente del Arco.

Publicar en el *Boletín Oficial* la orden del Rectorado por la que señala el día 27 del corriente para dar principio á los ejercicios de oposición de mejora de sueldo.

Quedar enterada de que se ha comunicado á D. Valentín Fernández Barranquero, maestro de Agudo, la orden de aprobación permutando su escuela con la del maestro de Villarta de los Montes.

Proponer en concurso libre para la plaza de auxiliar de la escuela de niños de Zafra, á D. Carlos Andrés y Martín; maestro de Escobar, provincia de Zamora, con cinco años, ocho meses y diecinueve días de servicio; á D. Santiago Cruz y Marco para la ayuntamiento de Cabeza la Vaca, maestro de Troncado, provincia de Salamanca y D. Juan Antonio Uria, para la de Puebla de Sancho Pérez.

Proponer para la plaza de auxiliar de Villalba, á D.<sup>a</sup> Isabel Mera, maestra de Risco; y D.<sup>a</sup> Sabina López, para Puebla de Sancho Pérez, con interinidades y seis oposiciones aprobadas para escuelas de 825 pesetas, 1100 y 1650.

Para la plaza de auxiliar de la escuela práctica superior de niños á D. Aniceto del Barco y Rodrigo, con 1100 pesetas de sueldo y para la escuela de Guareña, D. Miguel Sánchez y Sánchez, con 1000 pesetas, y treinta y tres años y siete meses de servicios.

## Notas interesantes.

*Tejas de vidrio.*—Es frecuente en construcciones industriales emplear esta clase de tejas, que no dejan de presentar peligros, pues, heridas directamente por el sol, obran como verdaderas lentes y pueden inflamar las sustancias combustibles que se hallen al alcance de su foco. Pueden evitarse estos peligros deslustrándolas ó pintándolas.

Según *L. Electricidad* de Milán, el sabio electricista Elisha Gray ha inventado un aparato que llama *Telautógrafo* que hará la competencia al telégrafo y al teléfono, se trata de uno que no sólo transmitirá un telegrama á gran distancia, sino que reproducirá en la estación receptora un facsimile del despacho, escrito como le hizo el expedidor; igualmente transmitirá dibujos.

El foco eléctrico más poderoso, según *The Electricity* es, en la actualidad, el del faro de la isla de Wight; su luz se aperece á 60 kilómetros de distancia, siendo suficiente para leer un periódico á 25 kilómetros. Dicho foco está formado

por un grupo de carbones al que llegan las corrientes de tres dinamos de 35 caballos de fuerza cada una.

Edissón va á hacer funcionar muy pronto distribuidores automáticos de audiciones fonográficas. Trátase de poner en las plazas públicas, y en grandes cajas de hierro, fonógrafos en los cuales se habrán recogido, fijándolas en sus plazas, las piezas musicales de moda. Para oír una de éstas, bastará echar por una hendidura una moneda de diez céntimos. El fonógrafo estará preservado por un cristal, para que puedan ser observados sus movimientos.

El 13 de Septiembre ha realizado en Saumur M. Maillet una ascensión en globo digna de citarse por las siguientes particularidades: ya preparado para el ascenso estalló una tormenta que lo paralizó durante media hora; al cabo de ella lanzóse á los aires, notando, cuando se hallaba á una regular altura, que su vehículo se dirigía hacia la región tempestuosa, al acercarse á ésta el ambiente que le rodeaba era negro, infectado de un olor de ozono, oía pequeñas crepitaciones y veía resplandores acompañados de detonaciones.

El infatigable Edissón se encuentra en la actualidad escribiendo una novela cuyo argumento es la parte que corresponde á la electricidad en la vida del siglo veinte y los sucesivos.

## Sección de noticias.

Damos las gracias á aquellos colegas que al dar cuenta de la aparición de *EL PACENSE*, nos han dedicado lisongeras frases y en general á todos los que nos han honrado con el cambio.

Han visitado nuestra redacción *La Idea*, revista profesional de Tarragona, y *El Popular*, órgano del partido liberal dinástico de Cadiz, á cuya atención correspondemos gustosos.

Desde uno de los próximos números, empezaremos á publicar, en forma de folletín que pueda conservarse, unos apuntes de gramática castellana, que contesten todas las preguntas del programa que rige en las Escuelas Normales de esta provincia. Lo mismo nos proponemos hacer con otras asignaturas cuyos programas no se acomodan á texto alguno determinado.

He aquí la lista de los pueblos que hasta hoy han ingresado en caja sus haberes para el pago de Diciembre:

Sirueta.—P. y M. del 2.<sup>o</sup> trimestre 91-92.  
Maguilla.—P. y M. del 3.<sup>o</sup> 90-91.  
Navalvillar de Pela.—P. y M. del 4.<sup>o</sup> 90-91.  
Esparragalejo.—M. del 1.<sup>o</sup> 90-91.  
Santa Marta.—P. del 4.<sup>o</sup> 90-91.  
Talavera la Real.—P. y M. del 4.<sup>o</sup> 90-91.  
Usagre.—P. y M. del 1.<sup>o</sup> 91-92.  
Castilblanco.—P. y M. del 4.<sup>o</sup> 89-90 y 4.<sup>o</sup> 90-91.

Risco.—P. y M. del 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> 91-92.  
Torre de Miguel Sesmero.—P. y M. del 1.<sup>o</sup> 91-92.  
Carmonita.—P. y M. del 4.<sup>o</sup> 88-89.  
Olivenza y aldeas.—P. y M. del 1.<sup>o</sup> 91-92.  
Cabeza la Vaca.—P. y M. del 1.<sup>o</sup> 91-92.  
Zarza-Capilla.—P. y M. del 2.<sup>o</sup> 91-92.  
Hinojosa del Valle.—P. y M. del 3.<sup>o</sup> 90-91.  
Malpartida.—P. y M. del 4.<sup>o</sup> 89-90.  
Villar de Rena.—P. y M. del 1.<sup>o</sup> 91-92.

He aquí los puntos que se han desarrollado en los ejercicios de oposición á Escuelas del distrito universitario de Barcelona:

### Escuelas superiores de niños.

#### PROBLEMA.

He llenado una tina de vino que se ha vendido á 7 duros 8 reales y 17 maravedises la carga. Esta tina es de forma cilíndrica, midiendo el diámetro de su base 1 cana 6 palmos y altura 4 canas 5 palmos. ¿Cuántos litros cabrán en dicha tina y cuántas pesetas importarán, equivaliendo la carga á 121'60 litros?

#### ANÁLISIS.

Poeta bien podrá ser, respondió don Lorenzo; pero grande, ni por pensamiento: verdad es que yo soy algun tanto aficionado á la poesía y á leer los buenos poetas

#### PEDAGOGÍA.

Carácter que debe darse á la ampliación de la enseñanza de los principios de la Aritmética.—Orden que conviene seguir en esta enseñanza.—Material necesario.

### Escuelas elementales de niñas.

#### PROBLEMA.

¿Cuál será el coste del algodón de un cubrecama de crochet que tenga 52 cuadritos de largo por 46 de ancho, entrando en cada 13 y 1 $\frac{1}{2}$  cuadritos un ovillo de algodón, y siendo el coste de éste 40 céntimos de peseta?

#### ANÁLISIS.

Siempre me acordaré de la insolencia de los diputadillos, que en vez de echarse á llorar y pedirnos perdón, cuando los prendíamos, nos miraban con altaneros ojos afectando tranquila serenidad.

#### TEMA.

Juicio acerca las clasificaciones de los métodos, formas y procedimientos de enseñanza

## Correspondencia.

D.<sup>a</sup> V. G. C.—San Vicente de Alcántara.—Su encargo se le había remitido y fué devuelto: se ha vuelto á mandar; avise si aun no lo ha recibido.

D.<sup>a</sup> C. G.—Don Benito.—Se contesta su última por correo.

D. M. A. V.—La Roca.—Han quedado entregados los documentos dentro del plazo.

D. W. G. de C.—Lepe.—Remitida la docena de "Trozos de literatura de autores extremeños"; queda suscrito á *EL PACENSE*.

D.<sup>a</sup> V. B.—Alcántara.—Recibida su carta: queda suscrita.

D.<sup>a</sup> T. D.—Valdetorres.—Queda suscrita.

## ÚLTIMA HORA.

### OPOSICIONES EN SEVILLA.

Han terminado los ejercicios de oposición á escuelas vacantes en este Distrito universitario, con la siguiente calificación:

- Núm. 1 D. José María del Campo, propuesto para la escuela de Jerez de la Frontera.
- 2 D. José Bascón, para Medina-Sidonia.
- 3 D. Alejandro Escudero, para Estepa.
- 4 D. Teodomiro Camacho, para Salvatierra de los Barros.
- 5 D. Miguel Requena, para Fuente-Obejuna.
- 6 D. Manuel Mora, para auxiliar de Cádiz.
- 7 D. Miguel Aragón, para Cumbres de San Bartolomé.
- 8 D. Manuel Pérez Mallorga, para Fuente-heridos.
- 9 D. Pedro Paloma, para Talavera la Real.
- 10 D. Demetrio Plaza, para Valsequillo.
- 11 D. Eduardo Pichardo, para Linares de la Sierra.
- 12 D. Dionisio Ramos, para Castilblanco.
- 13 D. Ignacio Blanco, para auxiliar de Sanlúcar.
- 14 D. Francisco Garrayo.
- 15 D. Manuel Rovayo.
- 16 D. Manuel Monsalve.
- 17 D. Miguel Alva.
- 18 D. Antonio Palma Castilla.
- 19 D. Enrique Ortiz de Vera.
- 20 D. Enrique de Vera.
- 21 D. Francisco Guerrero Carrasco.
- 22 D. Gregorio N. Martín.
- 23 D. Juan Requena Rico.
- 24 D. Eugenio R. Ocampo.
- 25 D. José Pérez de la Cruz.
- 26 D. Alfredo Poblet.
- 27 D. Francisco Gamero.

28 D. José León Hermosel.

El primero y último números han sido adjudicados por unanimidad de los seis jueces que tomaron parte en la votación, pues el Sr. D. Pedro Redondo no asistió á ella: los demás lugares, lo fueron por mayoría.

Se ha presentado una protesta contra el acto.

## ANUNCIOS.

### TROZOS DE LITERATURA DE AUTORES EXTREMEÑOS,

COLECCIONADOS POR

**DON RICARDO CASTELO GARCIA,**

*Profesor Normal*

*y de las Escuelas públicas de Badajoz.*

Obra destinada á servir de texto para la enseñanza de la lectura en las escuelas primarias de uno y otro sexo. Forma un grueso volumen y contiene composiciones en prosa y verso de los más ilustres literatos extremeños.

Se vende en casa del autor, Santo Domingo, 13, y en las librerías de esta capital, á 9 pesetas docena en rústica y 11 con pasta.

En los mismos puntos puede adquirirse el

### **Compendio de Pedagogía**

del mismo autor, arreglado al programa de dicha asignatura en las Escuelas Normales.

**Precio: 5 pesetas ejemplar.**

### **FRANCISCO CAMPOS NAVARRETE,**

*Perito Agrícola,*

*Agrimensor y Tasador de Tierras.*

Procedente de la Escuela Central de Agricultura, socio de número de la de Peritos Agrícolas de España en Madrid, y auxiliar del servicio agronómico en esta provincia.

Tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios, en los trabajos de su profesión, tanto para las mensuras, divisiones y amojonamientos en lotes ó parcelas de los terrenos, como justiprecios en las testamentarias y toda clase de fincas rústicas; ofreciendo al mismo tiempo la mayor exactitud en las operaciones y equidad en los honorarios.

**Santo Domingo, 30, Badajoz.**

## OBRAS PUBLICADAS

por **D. P. Redondo**

PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS

**Monólogos de la infancia.**—1.ª parte.—Primer libro de lectura impreso en tipos grandes para facilitar al niño el conocimiento de las letras, sílabas y palabras.

Está basado en el método racional, y sustituye con ventaja al Catón y demás libros que se han escrito con el mismo objeto.

Precio de la docena, 3 pesetas

### **Continuación de los Monólogos.**

—O sea 2.ª parte.—Está impreso también en grandes caracteres y contiene lo que el niño debe saber desde su tierna edad, estimulándole en la lectura, que siempre es enojosa en sus comienzos. Precio de la docena, 6 pesetas.

En las escuelas que los han ensayado, al observar las ventajas que estos libros tienen sobre los de su clase, por lo mucho que facilitan la lectura á los niños, los han adoptado conseguida.

### **Conferencias gramaticales.**—Es-

te libro se puede adoptar para la lectura en las secciones más adelantadas, teniendo la ventaja de instruirse, al mismo tiempo que en la lectura correcta, en la importante asignatura de la Gramática, trabajo para los niños que en ella leen. Para hacerle asequible á las escuelas á pesar de la importancia del libro y de su coste, se vende por docenas al precio de 15 pesetas una; y á 2 pesetas el ejemplar.

**Aritmética y sistema métrico,** á 7,50 pesetas la docena, y 0'63 ejemplar.

BADAJOS: Tip. "La Económica," Aduana, 20.

# EL PACENSE.



## REVISTA DE ENSEÑANZA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15 Y 25 DE CADA MES.

Director-propietario:

**DON RICARDO CASTELO GARCIA.**

Se suscribe en la Redacción y Administración de este periódico, calle Santo Domingo número 13, bajo.—Badajoz.